

QUILLON, 23 JUN 2014

VISTOS :

Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio Nº 988, de fecha 22 de Noviembre del año 2013, que aprueba convenio de transferencia de recursos, subvención de actividades sociales y de rehabilitación de drogas, para la ejecución de un proyecto denominado ayuda al Adulto Mayor Postrado.
2. Decreto Alcaldicio Nº 1.055 de fecha 04/12/2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.
3. Sentencia de Proclamación de alcaldes Nº 14 de fecha 30 Noviembre de 2012, por el que se Proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
4. El Contrato de Trabajo a Honorarios suscrito con fecha 03 de Junio del año 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y las personas que se indican.
5. La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Art. 4º.
6. En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE EL CONTRATO A HONORARIOS, celebrado entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON y las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE	RUT	Cargo	PERIODO	REMUNERACION Bruta
Parada Placencia Valeria Alejandra	[REDACTED]	Medico	01/06/2014 al 31/12/2014	\$641.142
Escobar Vivallos Maria Isabel	[REDACTED]	Enfermera	01/06/2014 al 31/12/2014	\$231.432
Morales Garrido Irene Pilar	[REDACTED]	Nutricionista	01/06/2014 al 31/12/2014	\$145.714
Villanueva Fuentes Pablo Francisco	[REDACTED]	Kinesiólogo	03/06/2014 al 31/12/2014	\$300.000

2.- Los honorarios serán cancelados por mensualidades vencidas, previa entrega de las Boletas de Honorarios y Certificado de cumplimiento de funciones.

3.- El gasto que origina el presente Contrato, se imputará con cargo a la cuenta que corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

VPM/MGVL/FRF/DCH/dch



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- CONTABILIDAD
- DIDECO
- CONTROL INTERNO
- INTERESADOS (04)
- CARPETA PERSONAL (04)
- ARCHIVO OF. DE PERSONAL
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL